AQUI ESTOY.

PERIÓDICO REPUBLICANO-FEDERAL.

TERCERA EPOCA.—NÚM. 236.

Se publica los jueves y domingos dando números estraordinarios cuando convenga. El precio de suscricion es de 4 reales al mes en Lérida 12 al trimestre fuera pagados precisamente por adelantado.—Los anuncios y comunicados se insertan á precios convencionales haciendo rebajas en favor de los suscritores.
Se admiten suscriciones en la Administracion calle Mayor núm. 56 piso 3.º y en el Establecimiento de José Sol é hijo.

LÉRIDA 8 ENERO 1871.

AQUI ESTOY.

Causas independientes de nuestra voluntad y de todo punto agenas á la política, han impedido la publicacion del Aqui Estoy durante la última semana. Y como quiera que nuestros adversarios comenten el hecho atribuyéndolo al desaliento que, segun ellos, engendran en nuestro espíritu las circunstancias en que hoy se encuentra el partido republicado, nos apresuramos á publicar la presente hoja para impedir que se extravie la opinion pública y para manifestar que el Aqui Estoy continuará defendiendo los principios del dogma republicano federal.

La circunstancia de que *se haya coronado el edificio* ni nos arredra ni nos abate, y bajo este concepto seguiremos, dentro de la legalidad y de nuestro derecho, propagando pacíficamente la política y la doctrina que han servido de lema á nuestra publicacion.

El directorio, suprema autoridad del partido, ha hablado ya, y es indispensable que, siguiendo la linea de conducta que nos traza, «esperemos con calma los acontecimientos, que se precipitan de una manera espantosa, y tengamos el suficiente dominio sobre nosotros mismos para aprovecharlos en bien de nuestra causa.»

Los partidos no han menester medios violentos, cuando la lucha legal está expedita, para obtener el triunfo, y fuera ciertamente una insensatez abandonar hoy esa lucha en la prensa y en los comicios, en vez de emprenderla con el entusiasmo y la fé que engendran las causas grandes y justas, porque todo acto de debilidad en circunstancias difíciles es una cobardía, un crimen, una traicion al partido.

Las elecciones de diputados provinciales se han aplazado y no se verificaràn hasta primero del mes próximo, y sean cuales fueren los motivos á que el gobierno haya obedecido al acordar tan inexplicable aplazamiento, el deber de nuestro partido consiste en redoblar sus esfuerzos y prepararse para luchar con perseverancia y denuedo contra los que pretenden arrebatarle un triunfo, que no podrá dejar de obtener; si el sufragio se ejerce con legalidad y libre de la presion y las trabas que en otro tiempo se emplearan.

Las elecciones municipales no van comprendidas en el aplazamiento y mientras otra cosa no se disponga, habrán de verificarse dentro de los plazos marcados en el decreto de 17 de Setiembre. Lógicamente pensando es de presumir que estas elecciones se aplacen tambien, porque no comprendemos que se trate de dar el triste espectáculo de que las diputaciones nombradas de *real órden*, que no son producto del sufragio universal, sean las llamadas á decidir y resolver sobre los incidentes y reclamaciones que se promuevan acerca de la validez ó nulidad de las actas. Esto no se comprende ni se explica, porque el sufragio universal, en tal forma y con tales precedentes ejercido, se falsea completamente y no puede ofrecer las garantias que tenemos derecho á esferar.

De todos modos y para que nada nos coja de sorpresa debemos estar prevenidos y dispuestos á combatir, sea cual fuere la época y el momento en que suene la hora de la lucha.

La honra y la dignidad de nuestro partido están vivamente interesadas en el resultado de la próxima campaña electoral. Fuimos lanzados por la razon de la fuerza de los puestos á que nos habia elevado la voluntad del pueblo, libre y solemnemente manifestada, y es indispensable que lo que se nos arrebató por la razon de la fuerza lo alcancemos de nuevo por la fuerza del derecho y de la ley.

La actitud de nuestro partido no puede hoy dejar de ser legal y pacífica; pero es forzoso que dentro de esa misma actitud trabajemos constantemente para propagar las ventajas de nuestros principios, porque al porvenir del partido interesa en gran manera que sus aspiraciones prevalezcan y se reflejen en el municipio, en la provincia y en la representacion nacional.

Aunque suponemos que nuestros lectores tendrán conocimiento del primer ministerio nombrado por D. Amadeo despues de su entrada en España, vamos á estampar para su *satisfaccion* los nombres de los flamantes ministros:

Presidencia y Guerra: Serrano.—Estado: Martos.—Gracia y Justicia: Ulloa.—Gobernacion: Sagasta.—Hacienda: Moret; Fomento: Ruiz Zorrilla.—Marina Baranguer.—Ultramar: Ayala.

Ya tenemos pues nuevamente á la union liberal rigiendo los destinos de nuestro país. Ya tenemos á los unionistas formando casi mayoría en el gobierno, al paso que los desgraciados progresistas, lanzados de su reciente omnipotencia ministerial, recogen tan solo dos carteras y el gran Ruiz Zorrilla ex-presidente de la comision y de las Córtes, se queda con la insignificante de Fomento.

Veremos como desde allí desarrolla su magnífico programa, esplanado en la *Valle de Madrid:* veremos como los progresistas influyen poderosamente en el gobierno para que, *coronado el edificio*, la España de la revolucion sea al cabo el país de la moralidad y del respeto á los derechos individuales.

Entretanto tenemos de nuevo en Gobernacion al inolvidable Sagasta, el enemigo de los federales, y ocupa otra vez puestos distinguidos la fraccion que en el gobierno provisional no vaciló en levantar bandera para detener la marcha de la revolucion.

Esto es lo que nos queda de la gloriosa.

*
* *

Para que nuestros lectores se convenzan del criterio *liberal y revolucionorio* á que obedece el bando monárquico-demócrata de esta provincia, fíjense en los candidatos que este patrocina para las proximas elecciones y tropezarán con el presidente del consejo provincial de Gonzalez Bravo, con el secretario del mismo consejo y con un moderado que en aquella época ejercia el cargo de alcalde en una importante villa de la montaña.

Supongamos, y no pase de una suposicion, que estos *nuevos demócratas* formáran la comision permanente de la diputacion, y tendríamos restablecida el consejo provincial que desapareció ante el alzamiento de setiembre.

Por algo hemos dicho algunas veces que los pseudo-revolucionarios tabajan con empeño por devolver al país la fisonomía que perdiera en 29 de setiembre de 1868.

*
* *

El Ayuntamiento de esta ciudad, á pesar de que el dia 4 del actual no se tenia conocimiento del del decreto sobre aplazamiento de las elecciones provinciales, no habia re-

partido todas las cèdulas electorales y se habian retirado las listas que se espusieron al público en 24 del mes pasado.

A pesar del art. 2.° del decreto de primero del actual, las cédulas no se han repartido ni han sido nuevamente espuestas al público las listas últimadas.

Sin perjuicio del acuerdo que sobre el particular tome el Comité, que ha producido ya un requerimiento y acudido en queja á la autoridad superior de la provincia, hacemos públicas estas flagantes infracciones de la ley recomendando á nuestros correlígionarios acudan á la secretaría del ayuntamiento en reclamacion de las cédulas electorales en uso del derecho que les concede el art. 6.° del decreto de 17 de Setiembre no derogado por el de 1.° del actual.

*
* *

Dícese que el señor Romero Robledo va á ser nombrado subsecretario de Gobernacion.

Dios nos la depare buena. Sagasta y Romero Robledo se completan.

*
* *

Como alguna vez hemos de hacernos nosotros propagandistas del partido monárquico, vamos á copiar de un periódico de la comunion los nombres de algunos de los candidatos que los monárquico-demócratas (!!) proponen para diputados provinciales:

Por Seo de Urgel: D. Francisco María Martorell.—Por Orgañá: D. José Tarragona.—Por Tremp: D. José Antonio Mir.—Por Camarasa: D. Antonio Millá.—Por Cervera: D. Ramon Llobet.

Dejamos los comentarios á todos los verdaderos liberales de la provincia que recuerden aquello de

¡¡Abajo lo existente!!

*
* *

Tenemos el sentimieuto de participar á nuestros lectores la muerte del conocido banquero de esta ciudad don José A Morlius que tantos y tan dilatados servicios habia prestado constantemente à la causa de la libertad.

El caracter franco y afable y las virtudes públicas y privadas del señor Morlius le habian hecho acreedor al aprecio del pais sin distincion de clases ni partidos, y bajo este concepto creemos que su muerte será generalmente sentida.

Nosotros que nos honrábamos con la amistad del finado lamentamos tan sensible pérdida y acompañamos á su familia en el profundo dolor que experimenta, y en particular á sus estimados hijos, nuestros queridos amigos y correligionarios.

ATENEO LERIDANO.

Esta sociedad celebrará junta general el lunes 9 de los corriente, á las seis de la tarde, en la sala de exámenes de la Escuela Normal.

Lérida 7 de Enero de 1871.—P. A. de la D., el Secretario 1.°, Antonio Abadal y Grau.

ANUNCIOS.

En la Agencia de negocios

de D. Antonio Guia Millá, calle de la Esterería número 18, piso 2.° donde tiene su despacho el procurador D. Francisco Biscarri y Galí, se reciben encargos de las personas que deseen comprar ó vender fincas rústicas ó urbanas enclavadas en los pueblos de esta provincia, proporcionando compradores ó vendedores segun los casos.

La misma Agencia toma á su cargo la recanacion de los términos municipales, cuyos Ayuntamientos lo deseen, para lo cual cuenta con personal facultativo acreditado, y se encarga asimismo de la confeccion de amillaramientos y repartimientos.

CUBAS PARA VINO.

Hay dos para vender á precios muy bajos. La una es de unos doscientos càntaros de cabida, y la otra de ciento.

Dará razon D. José Antonio Abadal, plaza, 13, Lérida. 2-8

CENTRO DE CURACION.

Con la mayor brevedad y seguridad, se curan las lupias sin operacion; y con un especial método, las enfermedades venereas y los flujos por inveterados que sean tanto del hombre como de la mujer. Se aplican bragueros á hombres, mujeres y niños, se les curan toda clase de hernias ó trencats. Con notable facilidad se extraen las muelas, dientes y raices; se limpia con el mayor esmero la dentadura, dejándola muy blanca y quedando las encías firmes con un hermoso y agradable color.

Precios económicos.—Calle Mayor, 6. piso 3.°—José Mauri.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO II.

Esta reciente publicacion pertenece à la empresa de *La Moda Elegante Ilustrada*, y por tanto, las personas que adquieran una y otra obtendràn un 25 por 100 de rebaja en el precio de la primera

La Ilustracion Española y Americana es un periódico que en el poco tiempo que cuenta de existencia ha logrado captarse las simpatías del público ilustrado, hasta el extremo de haberse reimpreso por pos veces los números publicados.

En ella aparecen siempre las primeras firmas de España, tanto en la parte literaria como en la artística, y de aqui la fabulosa suscricion con que cuenta.

Se publica los dias 5, 15 y 25 de cada mes, y si el público le sigue dispensando el favor que hasta aqui, pronto serà semanal.

A quien desee conocerla á fondo se le remite un número gratis.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.		EN PROVINCIAS.		EXTRANJERO.	
1 año.... *pesetas*	30	1 año.... *pesetas*	35	1 año... *francos*	40
6 meses.....	16	6 meses.....	18	6 meses	22
3 meses.....	9	3 meses.....	10	3 meses.....	12

En Portugal rigen los mismos precios que en proviucias, con el aumento de 15 por 100 por exceso de franqueo.

REGALO.

Los que se suscriban por un año recibirán de regalo el gran *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado para 1871*, que consta de un grueso volúmen en 4.° mayor con mas de 200 pàginas.

Centro general de suscriciones en la provincia librería de José Sol é hijo, *Lérida*.—*Balaguer*, D. Vicente Nieto.—*Cervera*, D Miguel Moliné.—*Agramunt*, D. J. Pujades.—*Tárrega*, D. Nabor Vidat.—*Tremp*, D. Ignacio Puigcorvé.

AÑO XXX.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO ESPECIAL PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPARTE

2.500 á 3.000 dibujos de bordados, labores y adorde cuantas clases inventa el buen gusto; 24 grandes patrones para cortes de vestido de tamaño natural para vestidos y sombreros de señoras, señoritas y niños.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 ó mas figurines en negro y 48 sobre acero, iluminados.—1200 columnas de lectura, tamaño gran fólio, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas explicaciones pueden desearse para las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESPAÑA.

Primera edicion de lujo co[n] 48 figurines iluminados, t[a]picerías en colores y 24 patrones tamaño natural *Un año, 160 rs.—Seis meses, 80—Tres meses, 45.—Un mes, 16.*	Tercera edicion, sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural. *Un año, 120 rs.—Seis meses, 65—Tres meses, 35.—Un mes, 12.*
Segunda edicion, de 12 figurines cada año, y 18 patrones tamaño natural. *Un año, 120 rs.—Seis meses, 65,—Tres meses, 35.—Un mes, 12.*	Cuarta edicion, sobre papel comun, sin figurines ni patrones. *Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Tres meses, 17.—Un mes, 6.*

En Portugal los precios tienen un aumento de 15 por 100 por exceso de franqueo.—Las señoras que deseen conocer la publicacion antes de suscribirse, se les remitirà un número de muestra gratis.

REGALO.

Las señoras que se abonen á la edicion de lujo por un año, recibirán gratis el gran **Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado** que esta Empresa publica anualmente solo con este objeto, el cual consta de un tomo en 4.° mayor con mas de 200 pàginas.

NOTA. El periódico **La Ilustracion Española y Americana** pertenece á esta misma Empresa, y se hace una rebaja en el precio á quien tome ambas publicaciones.

ADMINISTRACION: Arenal, 16, librería.—MADRID.

NO MAS HERPES.

DEPURATIVO VEGETAL ANTI-HERPÉTICO DE GIL Y ROYO.

Este medicamento, cuyos prodigios en la curacion de toda clase de enfermedades herpéticas son bien conocidos, asi como en toda enfermedad consistente en vicios de la sangre, ha venido á sustituir el rob, zarzaparrilla, etc., y cuantos medicamentos se han tenido por depurativos y atemperantes hasta la fecha. Depura y atempera sin debilitar al enfermo, y es tan grato al paladar, que hasta con avidez lo toma el paciente.

Se vende por cajas à 50 rs., y cada caja contiene un prospecto, en el cual se da una extensa instruccion para la forma en que ha de hacerse uso del medicamento.

Los farmacéuticos que deseen expenderlo, bien en comision ó al contado, se dirigirán al administrador D Benigno Gutierrez, Costanilla de Santiago, núm. 6, tercero derecha, Madrid.

En los pedidos al contado hay gran rebaja, haciéndolo por cincuenta cajas al menos.

El profesor Gil y Royo recibe consultas en su habitacion, plaza del Puente de Alcolea (antes de San Martin), núm. 5, principal, los martes, jueves y sábados, de nueve à once, gratuitamente para los pobres, á quienes recetarà el medicamento con la dispensa de 25 rs. en caja, siempre que acrediten esta circunstancia

En las farmacias de provncia se les facilitarà el medicamento á los pobres prévia la certificacion del alcalde, á 30 rs. cada caja.

Depósito central en Madrid, farmacia de Rodrigo Labarta, plaza de Topete (antes de Santa Ana), número 7, y Ulzurrun, Barrio-nuevo, 11

Al farmacéutico D. Julio Ibarz, calle de la Cruz, núm. 29, se le ha retirado el depósito y venta, por expender cajas que no son las de Gil y Royo, persiguiéndosele criminalmente.

LÉRIDA.—IMPRENTA DE JOSÈ SOL É HIJO.